

Bogotá, 6 de mayo de 2025

Señor(a)
Jose Oscar Espitia Sierra
Representante Legal
AUTOINVERCOL SA
Bogotá D.C.

Asunto: Inicio Orden de Compra No.145574 de 2025 (Contrato IGAC No. 34418 de 2025)

Respetado señor(a) Espitia Sierra:

En atención a lo establecido en la Cláusula 17 del acuerdo marco de precios para Mantenimiento y Autopartes CCE- 286-AMP-2020, se estipulan los siguientes aspectos con el fin de dar inicio a la Orden de Compra cuyo objeto es: "Mantenimiento preventivo y correctivo incluido autopartes y mano de obra para los vehículos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi al amparo del acuerdo marco CCE- 286-AMP-2020-Lote 7"

- Orden de Compra: 145574 del 2/5/2025
- Fecha de Inicio: 6/5/2025
- Fecha de Finalización: 31 de Diciembre de 2025
- Valor de la Orden de Compra: \$8.950.000
- Póliza No. 14-44-101234821 emitida por Seguros del Estado S.A
- Supervisor: José Hernán Tautiva Ruiz, Auxiliar Administrativo de la Subdirección Administrativa y Financiera
- Registro Presupuestal: 253725 del 6/5/2025.
- Lugar y horarios de entrega: Instituto Geográfico Agustín Codazzi- ubicado en la Carrera 30 N° 48-51 Bogotá D.C.

Por medio de la presente acta se da Inicio a la Orden de Compra No.145574, teniendo en cuenta que ya se realizó la expedición del registro presupuestal y las pólizas fueron aprobadas en acta suscrita por el Coordinador del GIT de Gestión Contractual.

Atentamente,


MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaría General
IGAC

Proyectó: Sonia R Rodríguez G - Abogada contratista GIT Gestión Contractual
Revisó: Wilson Gómez - Profesional GIT Gestión Contractual 